

**Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Escuela de Historia**

**Proyecto extensionista institucional para la convocatoria de la Secretaría de Extensión de la  
FFyH - Subsidio SPU 2021**

***Historias de Verano. Cursos de Historia para Adultos Mayores***

**1. Coordinación General:** Equipo directivo de la Escuela de Historia y la representante docente de la Escuela de Historia en el Consejo Asesor de Extensión de la FFyH, María Laura Ortiz.

**Integrantes:** Equipos de docentes, egresadxs y estudiantes de la Escuela de Historia, a cargo del dictado de los Cursos.

**2. Lugar donde se realiza la actividad**

Los cursos consistirán en 4 (cuatro) encuentros sincrónicos, que se desarrollarán con una frecuencia semanal durante febrero y marzo de 2022. Debido al contexto de emergencia sanitaria por la pandemia de Covid\_19 y la imposibilidad de prever en el corto plazo las habilitaciones para el funcionamiento presencial, la actividad será desarrollada a través de plataforma virtual de videoconferencias, preferentemente Google Meet. Al proponer diálogos con adultos mayores, el cuidado de la salud debe ser prioritario.

**3. Grupos extrauniversitarios o destinatarios**

Se prevé el dictado de diferentes cursos de historia destinados a adultos mayores interesados en temas y problemas históricos. Los mismos serán ofrecidos por equipos de docentes, egresadxs y estudiantes de la Escuela de Historia con interés en la extensión, entendida como un diálogo de saberes, y en la divulgación social del conocimiento histórico.

Para invitar a participar de estos cursos se publicitará a través de medios de comunicación y redes sociales, destacando que para asistir a los mismos no se requiere formación académica previa. La Escuela de Historia propone integrar al diálogo de saberes a lxs adultos mayores en tanto impulsores del recuerdo, porque a lo largo de sus trayectorias de vida han vivenciado momentos claves con su propia interpretación sobre los mismos. Por ello se propone dialogar a partir de esos saberes, evidenciando su contraste, complementariedad, interpelación u oposición con los saberes académicos.

#### **4. Objetivos.**

##### General

- Propiciar un diálogo de saberes entre la comunidad de la Escuela de Historia y un público amplio y diverso de adultos mayores interesadxs por la historia.

##### Específicos:

- Contribuir a la jerarquización de la extensión como parte integrante de las funciones de docentes y egresadxs, así como de la formación de lxs estudiantes de la comunidad de la Escuela de Historia.
- Estimular la vinculación entre actividad docente, investigación, perspectiva extensionista y práctica de la divulgación social del conocimiento.
- Promover el diálogo intergeneracional a partir de herramientas de análisis de la historia y la historiografía.
- Reconocer diversas funciones sociales de la historia a partir del intercambio con distintos sujetos sociales y sus interpretaciones del pasado.

#### **5. Contenidos y metodología**

Se proyecta realizar una convocatoria amplia a todxs lxs docentes, egresadxs y estudiantes de la Escuela de Historia de la FFyH-UNC para que propongan cursos de historia destinados a adultos mayores. Los contenidos a desarrollar en cada uno de ellos dependerá de cada propuesta, aunque se aspira que en todos los casos propicien el diálogo con intereses amplios y diversos en torno a la historia. Con ese fin, se invita a incorporar recursos didácticos que favorezcan la comprensión y el debate, ya sea como disparadores de intercambios o como propuestas de actividades prácticas.

Los cursos podrán ser propuestos por equipos de hasta 4 integrantes debiendo ser unx de ellxs, el/la docente responsable. Tendrán carácter abierto, público y gratuito, con cupo de hasta 60 asistentes en cada uno. Deberán ser desarrollados entre el 21/02/2022 y el 18/03/2022, a lo largo de 4 (cuatro) encuentros de frecuencia semanal de 2 hs. cada uno, siendo los 3 (tres) primeros de desarrollo de contenidos y el último una instancia de diálogo e intercambio con todxs lxs asistentes.

Una vez recibidos los proyectos, los mismos serán considerados por una Comisión de Admisión integrada por la Dirección de la Escuela de Historia, la Coordinación del “Historias de Verano” y una autoridad de la Secretaría de Extensión de la FFyH. Dicha comisión evaluará las propuestas y podrá indicar modificaciones a realizar, o rechazarlas si no cumplieren con la perspectiva del proyecto.

#### **6. Carácter extensionista**

El presente proyecto promueve el diálogo de saberes entre los productores académicos de saberes históricos y otros sujetos sociales cuyas memorias son constitutivas de distintas interpretaciones del pasado. Se propicia como un espacio para generar debates interactivos y

multidireccionales, cuya función es la democratización del conocimiento y la transformación social. Se trata de construir puentes entre las certezas de unxs y otrxs, a partir de preguntas potentes que tengan la capacidad de poner en discusión los usos de la historia en el presente.

## 7. Cronograma tentativo

Fechas	Actividades
22/09/2021 al 15/10/2021 inclusive	Convocatoria y presentación de propuestas extensionistas de equipos docentes a la Dirección de la Escuela de Historia
25/10/2021 al 29/10/2021	Evaluación de propuestas presentadas
01/11/2021	Publicación de Cursos admitidos
Noviembre y Diciembre 2021	Publicidad de los Cursos
Diciembre 2021 y febrero 2022 (fechas a confirmar)	Inscripciones a Cursos
21/02/2022 al 18/03/2022	Dictado de Cursos
21/03/2022 al 01/04/2022	Elaboración de informes finales sobre el dictado, impacto y resultados de los cursos por parte de lxs docentes responsables.

**Proyecto extensionista institucional de la Escuela de Historia para la convocatoria de la  
Secretaría de Extensión de la FFyH - Subsidio SPU 2021**

***Historias de Verano. Cursos de Historia para Adultos Mayores***

**BASES DE LA CONVOCATORIA CONVOCATORIA**

1. Se convoca a la presentación de un Proyecto de Curso referido a temas históricos o problemas de la historia, con carácter extensionista y orientado a público interesado mayor de 60 años, a ser desarrollado durante los meses de febrero y marzo de 2022 a través de plataforma virtual.
2. Cada Proyecto de Curso deberá contar con un/a responsable que sea docente activo de planta en la Escuela de Historia, quien podrá a su vez estar acompañado/a de un equipo de trabajo integrado por hasta 3 (tres) docentes, egresados y/o estudiantes de la misma Escuela.
3. Los Cursos tendrán carácter abierto, público y gratuito, con un cupo de hasta 60 personas cada uno. Deberán ser desarrollados entre el 21/02/2022 y el 18/03/2022, a lo largo de 4 (cuatro) encuentros de frecuencia semanal de 2 hs. cada uno, siendo los 3 (tres) primeros de desarrollo de contenidos y el último una instancia de diálogo e intercambio con todos los asistentes.
4. Las propuestas deberán ser planteadas priorizando el diálogo de saberes y la divulgación social de conocimiento histórico, con particular atención al tipo de público destinatario. El proyecto se presentará en un escrito de hasta 5 páginas, en formato documento de texto, atendiendo a los siguientes ítems:
  - a. Título del Curso
  - b. Responsable docente y equipo de trabajo
  - c. Día y horario de dictado sincrónico (Nota: tener en cuenta los feriados)
  - d. Resumen del/de los asuntos a tratar
  - e. Fundamentación
  - f. Temas a desarrollar y cronograma tentativo
  - g. Materiales propuestos (bibliografía, películas u otras fuentes)

5. Las presentaciones deberán ser enviadas por el/la responsable del proyecto al correo electrónico de la Dirección de la Escuela de Historia ([direccionhistoria@ffyh.unc.edu.ar](mailto:direccionhistoria@ffyh.unc.edu.ar)) desde el día 22/09/2021 hasta el 15/10/2021 inclusive, adjuntando el proyecto de actividad.
6. Una vez recibidos los proyectos, los mismos serán considerados por una Comisión de Admisión integrada por la Dirección de la Escuela de Historia, la Coordinación del “Historias de Verano” y una autoridad de la Secretaría de Extensión de la FFyH, la cual evaluará las propuestas y podrá indicar modificaciones a realizar, o rechazarlas si no cumplieren con lo establecido en estas Bases.
7. El listado de los Cursos admitidos será publicado y enviado a la Secretaría de Extensión de la FFyH a los fines de implementar la inscripción a los mismos.
8. El presupuesto total asignado a la Escuela de Historia para ser ejecutado en esta convocatoria de extensión por parte de la SPU (\$35.000) será distribuido de manera equitativa entre la cantidad de proyectos que sean admitidos. Se deberá prever, por ello, contar con alguna posibilidad de presentar factura AFIP a los fines de poder percibir la retribución.
9. El/la responsable deberá presentar luego de finalizado el curso, un informe final de actividades de hasta 2 (dos) páginas de extensión, donde consten los principales logros y objetivos alcanzados. Dicho informe deberá ser presentado hasta el 01/04/2022.

Cualquier duda o consulta podrá ser presentada a: [direccionhistoria@ffyh.unc.edu.ar](mailto:direccionhistoria@ffyh.unc.edu.ar)